

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia y Administración Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 43/2016.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: «Planificación y compra de espacios publicitarios en prensa, radio y televisión, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 244, de 22 de diciembre de 2016.
  - d) División por lotes y número: Sí. Dos.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.305.785,12 euros, IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: Lote 1, Prensa (impresa y digital): 31 de marzo de 2017; Lote 2, Radio y televisión: 31 de marzo de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1, Prensa (impresa y digital): 4 de mayo de 2017; Lote 2, Radio y televisión: 4 de mayo de 2017.
  - c) Contratista: Lote 1, Prensa (impresa y digital): M & C Saatchi Madrid, S.L.; Lote 2, Radio y televisión: M & C Saatchi Madrid, S.L.
  - d) Importe de adjudicación: Lote 1, Prensa (impresa y digital): 1.652.892,56 euros, IVA excluido; Lote 2, Radio y televisión: 1.652.892,56 euros, IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Sevilla, 12 de mayo de 2017.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.